

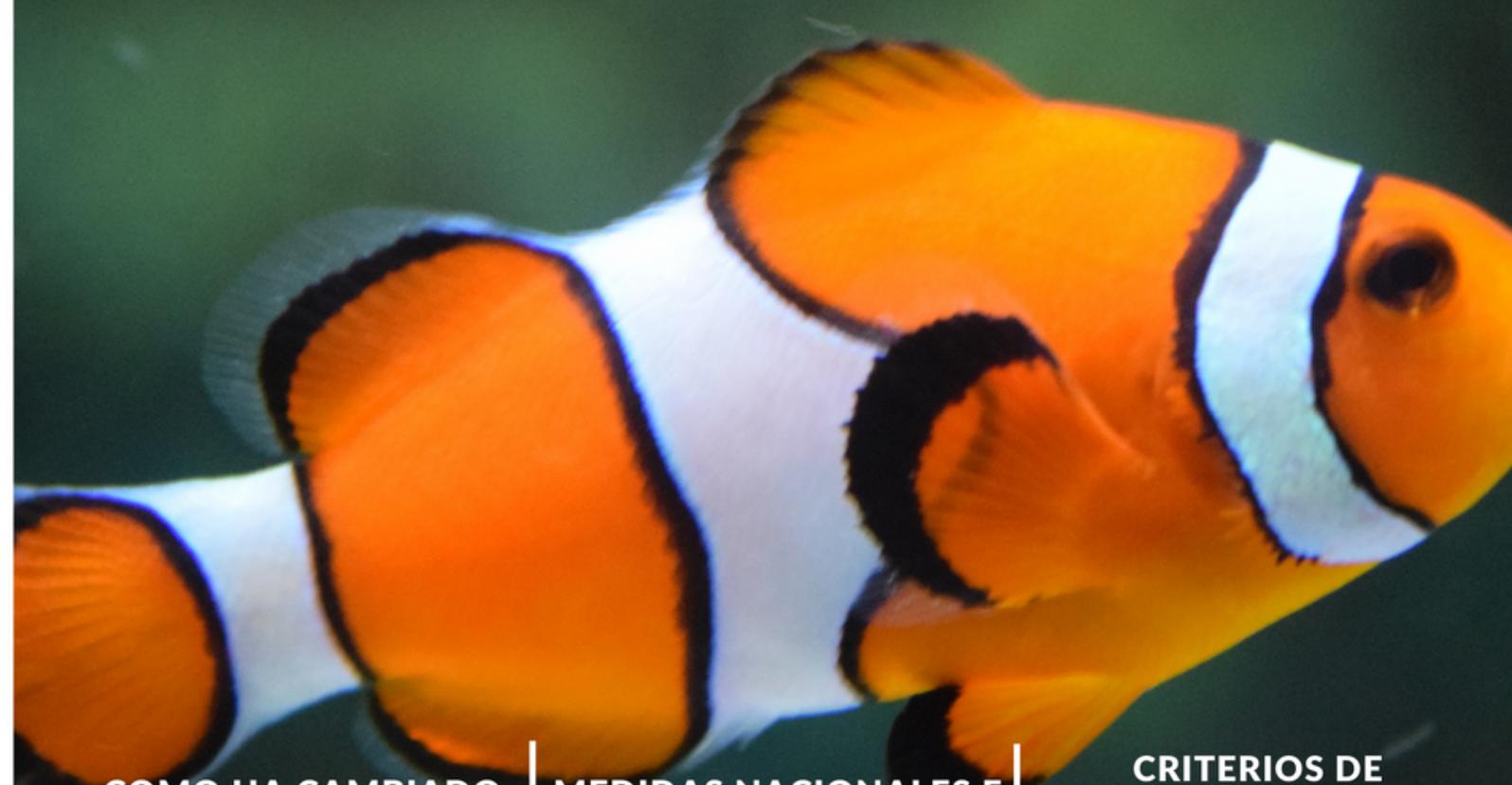
# LA PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD

¿REALMENTE LA PROTEGEMOS EN NUESTRO PAIS?

¿COMO HA CAMBIADO DURANTE EL TIEMPO?

MEDIDAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROTECCION DE ESPECIES

CRITERIOS DE CLASIFICACION DE FLORA Y FAUNA



# EFECTOS DE LAS ACTIVIDADES ANTROPICAS

Hay muchas actividades realizadas por el ser humano que han afectado a la biodiversidad como:

**Deforestación:** Uno de los mayores impactos es la pérdida del hábitat de millones de especies. Setenta por ciento de los animales y plantas que habitan los bosques de la Tierra no pueden sobrevivir a la deforestación que destruye su medio.

**Pesca:** tienes efectos negativos ya que están sobreexplotando la pesca y dado esta ahí pérdida de biodiversidad marina

**Agricultura:**es una fuente importante de emisiones de gases que contribuyen al efecto invernadero. Libera grandes cantidades de dióxido de carbono a través de la combustión de biomasa, principalmente en zonas de deforestación y de pastos y esto da perdida de la biodiversidad

**Contaminación:** Este fenómeno afecta al equilibrio de dicho entorno y lo convierte en un ambiente insalubre, esto afecta a los animales tanto marinos y terrestres.

**Cambio climático:**El aumento de la temperatura del mar acelera el metabolismo de los organismos, lo que significa que necesitan más oxígeno para vivir, disminuyendo su concentración en el agua. Este fenómeno puede hacer que algunas partes del océano dejen de ser aptas para la vida marina.

**Alteración de recursos del agua:** Nuestros recursos hídricos se enfrentan a una serie de graves amenazas, todas ellas originadas principalmente por la actividad humana. Algunas de estas amenazas son la sedimentación, la contaminación, el cambio climático, la deforestación, los cambios en el paisaje y el crecimiento urbano.



# IMPACTO DE LOS FACTORES BIOGEOGRÁFICOS

El cambio climático fomentado por el ser humano promueve la creciente pérdida de biodiversidad y la reducción de las contribuciones de la naturaleza a las personas, empeorando el impacto provocado por la degradación del hábitat, las especies invasoras, la contaminación y la sobreexplotación de los recursos naturales.

Esto es lo que ocurre con los terremotos, los cuales se manifiestan súbitamente en las zonas denominadas sísmicas, como es el caso de Chile. Como consecuencia de un fenómeno de este tipo, cuya magnitud sea superior a 7 en la escala de Richter, no sólo genera efectos sociales, económicos, ecológicos y culturales, entre otros, sino además de producirse su epicentro en el fondo oceánico, es capaz de generar otro evento de devastadoras consecuencias y alcances inimaginables



Ejemplo:

- Que pasa en temuco daban espacio para ventilar , pero es una parte de mucho contaminante ya que se calentaban con leña.
- Santiago centro el problema ,climático es que estamos como en un hoyo esto hace que el frío se contraiga y salen los gases .

# PRIMERAS ENTIDADES, NACIONALES E INTERNACIONALES, RELACIONADAS CON EL CUIDADO DE LA PROTECCIÓN

Empresas que avanzan con estrategias para mitigar el impacto ambiental, ya no es un asunto de elección. Ante la crisis ambiental la transición a organizaciones sostenibles es urgente. Una necesidad ante el avance de la ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) en Chile que regula la gestión de residuos, entre otras iniciativas como el proyecto que regula plásticos de un solo uso fue aprobado en la Cámara y se pronto convertirá en ley.

Las empresas sostenibles son aquellas organizaciones que llevan a cabo acciones en favor del entorno, principalmente dirigidas a revertir el deterioro del medio ambiente y mejorar el bienestar de la sociedad.

## Walmart

El año pasado, Walmart realizó inversiones ambientales de 257 mdp para generar eficiencias energéticas. En 2014, redujo las emisiones de bióxido de carbono por metro cuadrado de casa onstrucción en 6.4% en México. Las emisiones crecieron una tercera parte del incremento del piso de venta.

## WCS

Wildlife Conservation Society (WCS) es una organización internacional de conservación de la vida silvestre y de sus hábitats naturales, fundada en Nueva York en 1895, que opera a nivel global

## Ministerio Del Medio Ambiente

El Ministerio del Medio Ambiente (MMA) es el ministerio de Estado de Chile que se encarga de colaborar con el presidente de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental, así como en la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales renovables e hídricos, promoviendo el desarrollo sustentable, la integridad de la política ambiental y su regulación normativa

## WWF

El Fondo Mundial para la Naturaleza es una organización no gubernamental fundada en 1962 que se encarga de la conservación del medio ambiente. Su nombre oficial en Estados Unidos y Canadá es World Wildlife Fund. Es conocida popularmente por las siglas WWF. La sede internacional está ubicada en Suiza.

# MEDIDAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACION DE ESPECIES

En la actualidad, en nuestro país existen cuatro instrumentos de gestión para la conservación de la fauna de vertebrados: El Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), la Ley de caza, los tratados internacionales y el Libro Rojo.

## Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE)

Bajo este sistema (administrado por CONAF) existen tres regímenes de áreas protegidas en Chile: Parques Nacionales, Reservas Nacionales (de fauna y forestales) y Monumentos Naturales.

**Parques Nacionales:** fueron creados en 1925 y actualmente protegen cerca de nueve millones de hectáreas. La fauna queda protegida dentro de estos lugares porque en su interior se prohíbe la caza y recolección de sus derivados (como por ejemplo, huevos).

**Reservas Nacionales:** se hicieron para proteger especies amenazadas ya sea de animales o árboles y no están abiertas al público.

**Monumentos Naturales:** Se crearon con el fin de conservar una especie determinada o un lugar y son inviolables, excepto para realizar investigaciones científicas debidamente autorizadas, o inspecciones gubernamentales.

## Ley de caza

Esta ley fue promulgada en 1929, pero en 1996 fue sustituida por la Ley 19.473, que establece la prohibición de caza, captura o recolección de fauna vertebrada nativa de Chile.

Con la excepción de peces, reptiles marinos, pingüinos y mamíferos marinos (ballenas, delfines, focas, elefantes, lobos y nutrias), que están protegidas por normas derivadas de la Ley General de Pesca y Acuicultura, realizada por la Subsecretaría de Pesca y del Servicio Nacional de Pesca.



## Acciones para la protección y el cuidado de los animales

1. Prohibir la caza de animales. Quizás una de las más importantes para llevar a cabo la labor de protección animal. Porque la cacería ha puesto a muchas especies en peligro. Si se trabaja para erradicar la caza furtiva de animales, la amenaza de especies derivada de ella resultaría completamente evitable.
2. Evitar la deforestación de bosques. Los bosques dan cobijo a la biodiversidad que vive en ellos. La tala de árboles está causando estragos en las especies animales. De hecho, muchas de ellas no sobreviven. Otras, en cambio, tienen que migrar hacia entornos o hábitats de los que no son naturales. Esto es lo que está ocurriendo con los osos polares, que han tenido que buscar comida fuera de su entorno natural.
3. Delimitar las áreas protegidas y reservas naturales. En su tarea por la protección y el cuidado animal, los gobiernos deben actuar para marcar las zonas especialmente vulnerables.
4. Evitar la contaminación de los recursos naturales. La naturaleza es la fuente de recursos más importante del mundo animal. Así, la protección de los entornos naturales se vuelve esencial para crear un mundo más habitable y sostenible.
5. Promover planes para la reproducción en cautiverio. La reproducción controlada es una forma muy efectiva de ayudar a ciertas especies. De esta manera, una vez alcanzada una población razonable, se podría reintroducir una especie amenazada en las zonas donde vivía históricamente.
6. Contribuir a la disminución de la tala de árboles con el reciclaje. Reciclar es una manera muy fácil de ser sostenible. No hay más que seguir a las instrucciones oficiales para llevar a cabo un reciclaje adecuado.
7. Respetar las áreas protegidas y reservas naturales. En primer lugar, sigue todas las indicaciones que se te den cuando asistas a un paseo. Pero si vas a un lugar que no tiene mucha señalización, actúa con sentido común, buscando siempre la protección del entorno y los animales que viven en él.
8. Comprar con responsabilidad. Desde la perspectiva individual, la protección animal comienza con el momento de compra. Al no comprar productos hechos de animales en peligro de extinción o partes de los mismos, puedes hacer que el tráfico ilegal de vida silvestre no sea un negocio lucrativo.
9. Restaurar los ecosistemas. La destrucción de hábitats es la principal amenaza para el 85% de todas las especies en riesgo y en peligro de extinción. Son datos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Puedes ayudar a reducir este peligro plantando árboles nativos, restaurando las tierras pantanosas o limpiando playas en tu área.
10. Hacer donaciones. Cuando visites zoológicos acreditados y reservas naturales locales, paga el precio de entrada recomendado. Tus donaciones ayudan a mantener estas áreas vitales de conservación.

# CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE FLORA Y FAUNA CHILENA SEGUN ESTADO DE CONSERVACIÓN

La clasificación de las plantas, algas, hongos y animales silvestres según estado de conservación, permite evaluar el nivel de amenaza de la diversidad biológica, y por ello, puede contribuir a priorizar recursos y esfuerzos en aquellas especies más amenazadas, al desarrollo de planes y programas de Conservación, a incrementar la investigación sobre ellas, así como también para su consideración en el desarrollo de planificación territorial y de inversión, entre otros.

La extinción de especies ha ocurrido en distintos periodos de la historia de la Tierra, sin embargo en los últimos 40 años la biodiversidad se ha reducido un 58% a nivel mundial por lo que incluso se ha llegado hablar de la sexta extinción masiva de especies la cual está ocurriendo en la actualidad (WWF, s.r). Así, la Biodiversidad en la Tierra está siendo severamente amenazada, especies en todo el mundo pertenecientes a los diversos Reinos que se encuentran en la naturaleza corren el riesgo de extinguirse, es decir, que pueden desaparecer para siempre. Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) existen más de 26000 especies en peligro de extinción implicando fuertes desafíos para la especie humana, que es la gran responsable pero también la única con el potencial de remediar y mejorar la situación actual.

Chile no se queda al margen de esta compleja realidad, por lo tanto, la riqueza de la diversidad biológica debida a las características geográficas y climáticas también se encuentran amenazadas. Entre los factores que amenazan la extinción de las especies nativas el Ministerio del Medio Ambiente identifica 4 principales: la modificación de hábitat, asociado a la pérdida de vegetación nativa; la fragmentación por cambio de uso de suelo; y el impacto de especies exóticas invasoras (MMA, 2017a:25), otros factores son la sobreexplotación de especies, la contaminación, las enfermedades, el cambio climático y la pérdida de hábitats (WWF, s.r), el crecimiento de la población y el incremento de las actividades ganadera y agricultura intensiva que esto conlleva, la caza y comercio ilegal de animales, el control de plagas y la irresponsabilidad medioambiental de naturaleza humana. Aún así las razones pueden variar de acuerdo al tipo de ecosistema que se esté analizando. La importancia de la diversidad biológica en Chile radica principalmente en los diversos servicios ecosistémicos que nos proporcionan ya que contribuyen de manera significativa tanto al desarrollo económico nacional como a los múltiples beneficios que entrega a seres humanos y a otras especies, tales como el almacenamiento de agua, el control de la erosión, la purificación de aire y agua, la polinización, entre otros.

Criterio	Descripción	Valoración
<b>En ejecución</b>	Especies para las cuales se ha realizado alguna actividad de manejo o proyecto de recuperación.	1: c/ actividades o proyecto 0: s/ actividades o proyecto
<b>Conservación</b>	Grado de amenaza de extinción de acuerdo al Libro Rojo de la Flora Terrestre de Chile.	3: En peligro (P); 2: Vulnerable (V)
<b>Endemismo</b>	Especies propias y exclusivas del territorio chileno.	2: endémica; 0 : no endémica
<b>Monotipia</b>	Cuando un género incluye sólo a un especie.	1: Monotípica; 0: No monotípica
<b>Protección Legal</b>	Especies que están protegidas por algún cuerpo legal.	1: c/ protección 0: s/ protección

**ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN**

LAS CATEGORÍAS DE CONSERVACIÓN SE DEFINEN COMO DE ACUERDO AL REGLAMENTO PARA LA CLASIFICACIÓN DE ESPECIES SILVESTRES

- EXTINTA (EX):** NO QUEDA DUDA RAZONABLE DE QUE EL ÚLTIMO INDIVIDUO DE LA ESPECIE HA MUERTO.
- EX. EN ESTADO SILVESTRE (EX):** SOBREVIVE SÓLO EN CAUTIVIDAD COMPLETAMENTE FUERA DE SU DISTRIBUCIÓN ORIGINAL.
- EN PELIGRO CRÍTICO (CR):** RIESGO MUY ALTO DE EXTINCIÓN EN ESTADO SILVESTRE Y ALTA PROBABILIDAD DE DESAPARECER EN EL CORTO PLAZO.
- EN PELIGRO (EN):** RIESGO MUY ALTO DE EXTINCIÓN EN ESTADO SILVESTRE Y ALTA PROBABILIDAD DE DESAPARECER EN EL MEDIANO PLAZO.
- CASI AMENAZADA (NT):** CRITERIOS PARA CATEGORIZAR EN VU EN EL FUTURO CERCAÑO.
- VULNERABLE (VU):** RIESGO ALTO DE EXTINCIÓN EN ESTADO SILVESTRE.
- PREOCUPACIÓN MENOR (LC):** NO CORRE RIESGO DE LOS CRITERIOS QUE DEFINEN LAS CATEGORÍAS DE CR, EN VU O NT.
- DATOS INSUFICIENTES (DD):** NO HAY INFORMACIÓN ADICIONAL PARA HACER UNA EVALUACIÓN DE SU RIESGO DE EXTINCIÓN.

EN CHILE SE HA EVALUADO EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE 1.111 ESPECIES SILVESTRES, ESTABLECIÉNDOSE 29 DE ELLAS COMO AMENAZADAS, A LAS CUALES SE SUMARON 30 ESPECIES POR LOS PROCEDIMIENTOS DE CLASIFICACIÓN DE LA LEY DE CAZA, DANDO UN TOTAL DE 759 ESPECIES AMENAZADAS.

Fuente: WDC; MMA; Nomina de especies según estado de conservación.

# ¿QUE LUGARES SE HAN DETERIORADO PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD HUMANA?

Hay muchos lugares que se han ido afectando por la actividad humana uno de los principales lugares es "El Rio Petorca"



**La Provincia de Petorca sostiene una grande sequia que afecta a la zona Hasta la fecha y pese al conocido drama de Petorca expuesto en programas nacionales e internacionales, no existían estudios sobre los derechos de aguas de la zona que mostraran en concreto el comportamiento y la disponibilidad del agua. Los datos ahora muestran lo sabido por campesinos y agricultores· a mediados de los años 90 se generó un sobre otorgamiento de derechos con caudales impresionantes. Y a mediados de los años 2000, luego de que se decretaran agotadas las fuentes superficiales de los ríos La Ligua y Petorca, vendría la tragedia mayor· la sobre explotación de las fuentes subterráneas, donde se asignaron más derechos, con menos caudales, a quienes ya concentraban derechos permanentes de aguas**



# INNOVACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS CHILENAS DE PRESERVACION Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES

Los tipos de tecnología que se utiliza para conocer más a los seres vivos marinos y terrestres, y además, para conservarlos y protegerlos pueden ser:

- **GPS (Sistema de Posicionamiento Global)**
- **Microchips.**
- **Rastreadores.**
- **Cámara de videos.**
- **Imágenes satelitales.**
- **Microscopios y tecnologías ópticas.**

